

**15548** RESOLUCIÓN de 29 de junio de 1999, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos de Gestión de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad Politécnica de Madrid, convocadas por Resolución de 19 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de diciembre), y verificada la concurrencia en los aspirantes de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las competencias atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.2.e) de la misma norma, así como el artículo 221 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Real Decreto 2536/1985, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1986), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos de Gestión a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera los interesados deberán prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidades contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Cuarto.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación o publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid o, potestativamente, el de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes.

Madrid, 29 de junio de 1999.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

#### ANEXO

##### Turno ordinario

Apellidos y nombre	DNI	Destino
Martínez Blanco, Jenaro .....	11.690.718	UPM.
Vidal Passani, Adela .....	51.051.507	UPM.

**15549** RESOLUCIÓN de 30 de junio de 1999, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran Profesores titulares de Escuela Universitaria en las áreas de conocimiento que se mencionan.

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resoluciones de esta Universidad de fecha 18 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y de conformidad con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes Profesores:

Doña María Ángeles Díaz Fondón Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Informática.

Don Néstor García Fernández Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Informática.

Los presentes nombramientos surtirán plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y de la toma de posesión de los interesados. Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 30 de junio de 1999.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

**15550** RESOLUCIÓN de 2 de julio de 1999, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Amadeo López Vázquez de Parga.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Universidades, convocada por Resolución de 10 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Profesor titular de Universidad. Clase de convocatoria: Concurso. Don Amadeo López Vázquez de Parga. Documento nacional de identidad número 34.943.870. Área de conocimiento: «Física de la Materia Condensada». Departamento: Física de la Materia Condensada.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Madrid, 2 de julio de 1999.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

# MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**15551** *ORDEN de 9 de julio de 1999 por la que se anuncia convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de esta Orden, y que figuran en la relación de puestos de trabajo del departamento aprobada por la Resolución de la CECIR del día 10 de abril de 1997 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1998, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo ofertados podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de solicitud que figura como anexo II y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, plaza de la Provincia, número 1, Madrid.

Tercera.—Junto con las solicitudes que se formalizarán una por cada puesto individualmente, los aspirantes acompañarán su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de

servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que viniera desempeñando.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de julio de 1999.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, José de Carvajal Salido.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

### ANEXO I

Puesto de trabajo: Misión Diplomática en Costa de Marfil. Canciller Embajada. Nivel: 22. Complemento específico: 433.560 pesetas. Número: 1. Localidad: Abidján. Adscripción: AD, AE; GR, BC; cuerpo EX11. Observaciones: Experiencia y conocimientos en Servicio Exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos jurídicos y experiencia en jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia en conocimientos de informática. Idioma: Francés y/o local.

Puesto de trabajo: Misión Diplomática en Senegal. Jefe Negociado Visados. Nivel: 18. Complemento específico: 433.560 pesetas. Número: 1. Localidad: Dakar. Adscripción: AD, AE; GR, CD; cuerpo EX11. Observaciones: Experiencia y conocimientos en Servicio Exterior. Experiencia en puesto similar. Experiencia y conocimientos en labores contables. Idioma: Francés y/o local.

Puesto de trabajo: Misión Diplomática en Jordania. Secretario/a Auxiliar. Nivel: 14. Complemento específico: 433.560 pesetas. Número: 1. Localidad: Amman. Adscripción: AD, AE; GR, CD; cuerpo EX11. Observaciones: Experiencia y conocimientos en Servicio Exterior. Experiencia en puesto similar. Idioma: Inglés y/o local.